

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45857 JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 424/17, referente al deudor Dolores Parras Carazo con NIF 25912564M y domicilio en calle Miguel Ángel, número 3, primero, de Madrid, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el BOE durante diez días.

Jaén, 5 de junio de 2018.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A180057066-1